



0000011



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
No. DE OFICIO: MSIA/TESO-R33-2024/OSP-013
EXPEDIENTE: MSIA/DOP-INV5-FAISMUN/013

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

LIC. AIDÉ MENDOZA LEÓN.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.
P R E S E N T E:

Con relación al (FAISMUN 2024) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, específicamente para la obra denominada.

REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GENERAL EMILIANO ZAPATA ENTRE LAS CALLES GUADALUPE VICTORIA Y VENUSTIANO CARRANZA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.

Al respecto y con fundamento en el Artículo 22 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 91 fracción XLIX, 166 fracciones IV, XVII, y XVIII de la Ley Orgánica Municipal.

Este H. Ayuntamiento, manifiesta que cuenta con la **Suficiencia Presupuestal** necesaria, para cubrir el 100% de la aportación de la obra antes mencionada con recursos Municipales del Ramo 33, de acuerdo a lo siguiente:

FONDO	EJERCICIO FISCAL	MONTO
FAISMUN 2024	2024	\$ 795,938.16

Esto sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

Sin otro particular aprovechó para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración

A T E N T A M E N T E
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, A 15 DE MARZO DE 2024



TESORERÍA MUNICIPAL

Santa Inés Ahuatempan

Eduardo Fuentes Cruz

LIC. EDUARDO FUENTES CRUZ
TESORERO MUNICIPAL DE
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.

c.c.p. Archivo Municipal.